

I.MUNICIPALIDAD DE REQUINOA

DECRETO ALCALDICIO N° 2763 /
AUTORIZA LICITACION QUE INDICA
REQUINOA, 19 de Octubre de 2011.

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente :

CONSIDERANDO :

El Memo N° 670 de fecha 19.10.2011 de RR.PP. Comunicaciones, mediante el cual solicita iniciar el proceso de licitación pública en el portal www.mercadopublico.cl, para contratar servicio de Banquetería y atención de autoridades, funcionarios e invitados a la Celebración del Día del funcionario Municipal, (110 personas), a realizarse el 26 de Octubre de 2011. Adjunta Bases Técnicas y Administrativas.

El Decreto Alcaldicio N° 3103, de fecha 24.12.2010, que aprueba Presupuesto Municipal año 2011.

VISTOS :

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido Coordinado y Sistematizado, fijado por el D.F.L. 1 del Ministerio del Interior, de 2006.

DECRETO :

AUTORIZASE iniciar el proceso de licitación pública en el portal www.mercadopublico.cl, para contratar servicio de Banquetería y atención de autoridades, funcionarios e invitados a la Celebración del Día del Funcionario Municipal, (110 personas), a realizarse el 26 de Octubre de 2011.

APRUEBASE Bases Técnicas y Administrativas.

IMPUTESE el gasto al Subtitulo 22, Item 12, Asignación 003 "Gastos de representación, protocolo y ceremonial", del Presupuesto Municipal vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

MARTA VILLARREAL SCARABELLO
SECRETARIO MUNICIPAL

ASV/MAVS/JAP

DISTRIBUCION :

Secretaría Municipal (2)

Dirección Ad. y Finanzas (2)

RR.PP. Comunicaciones (1)

Archivo.-

ANTONIO SILVA VARGAS
ALCALDE